

105

enterada la Ciudad Acordó hacer merced á los  
dños D.<sup>o</sup> Gines y D.<sup>o</sup> Juan Hernandez hermanos  
de la referida porcion de agua que nace en un  
barranco inmediato al sitio que nombran el  
callejon en el partido de Sexnata de esta jurisd.<sup>o</sup>  
sin perjuicio de tercero que mejor dño. tenga  
y con la circunstancia de que no han de usar  
de mas agua que la que les queda agraciada pa-  
gando anualmente á los Propios de esta Ciudad el  
ceno enfiteutico de dos r.<sup>os</sup> de v.<sup>o</sup> y que deducien-  
dole el terrim.<sup>o</sup> competente se entregue á los in-  
teresados para guarda de un dño. parándose esta  
á la Contaduria

---

En este estado salió el S.<sup>o</sup> D. Josef Diego Alburquerque  
Reg.<sup>o</sup> y dexó su voto al S.<sup>o</sup> D. Bartolome  
Mateos, animismo Regidor


---

Casas de D.<sup>o</sup> Juan Diego Marin  
En este Ayuntamiento se ha visto un mem.<sup>o</sup>  
de D.<sup>o</sup> Juan Diego Marin solicitando se repare  
el quebranto que padecen unas casas de su  
pertenencia situadas junto al convento de las  
Huertan por el empuse que les han causado  
las que la Ciudad edificó contiguas á aquellas  
y se le pague la medianeria de esta obra q.  
aun se le adeuda en cuya inteligencia Acor-  
dó informen los S.<sup>os</sup> D.<sup>os</sup> Andres Ferrer com  
individuo q.<sup>e</sup> es de la Junta de Propios y D.<sup>o</sup>  
Josef Maria Muso, ambos Regidores

---

En vista de la solicitud que hace D.<sup>o</sup> Juan  
Diego Garcia Alcaras y Mula para que se  
le agracie un terreno en el partido de los Nava

L



Alrd. p. colme-  
nar q. pide D.<sup>o</sup>  
Juan Diego de  
Mula.